

GOVERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el decreto 2150 y el decreto 0427 de marzo 5 de 1996

CERTIFICA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMÓ DE LUCRO

20799-15 Garzon

20796
18

12

G.C.N

Recibo No. 10-040

Fecha: 30-05-97

VD: July

Recibo No.

Val. 5

Fecha: 9-11-98

July

1. Fundadores : RAMIRO CUENCA CABRERA, con Cédula de Ciudadanía Número 19 173 416 Bogotá
2. La Gobernación del Huila mediante resolución número 0124 del 2 de febrero de 1990, concedió personería jurídica a la entidad denominada FUNDACION COMUNITARIA DE LAS VEREDAS "EL FILO DE PLATANARES, LA VEGA DE PLATANARES, SAN RAFAEL Y MONSERRATE con sede en el municipio de GARZON Departamento del Huila.
3. Nombre
4. La clase de persona jurídica
5. El objeto
6. La forma de administración con la indicación de las atribuciones y facultades de quien tenga a su cargo la administración y representación legal.
7. La periodicidad de las reuniones ordinarias y las causas en las cuales habrá de convocarse a reuniones extraordinarias.
8. La duración precisa de la entidad y las causales de disolución.
9. La forma de hacer la liquidación una vez disuelta.
10. Las facultades y obligaciones del revisor fiscal.

La información de los numerales 3 al 10 de este certificado es tomada directamente de los estatutos actualmente vigentes y que rigen esta personería; en fotocopia simple; haciendo parte integral del certificado, para la cual se anexan 8 folios útiles debidamente rubricados.

45
98 DIC-9

Apdo = 248-80
A. Facturadas = 132
Indice ped = 46

27
10/13

11. La Gobernación del Huila, mediante resolución número 477 del 16 de junio de 1995 reconoció la Junta Directiva, integrada así:

Presidente:	RAMIRO VALDERRAMA
Vicepresidente:	ARNULFO VILLEGAS
Secretario:	RAMONA RIVERA de PARRA
Tesorero	JERONIMO SANCHEZ
Fiscal	GREGORIO LOPEZ
Vocales	ABRAHAM GUTIERREZ PEDRO ELIAS LOMBANA WILSON PARRA

12. El nombre del Presidente o Representante Legal es RAMIRO VALDERRAMA con cédula de ciudadanía número 14 966 267 Cali.

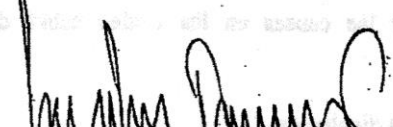
13. El nombre del fiscalizador o revisor fiscal GREGORIO LOPEZ con cédula de ciudadanía número 12 186 424 de Garzón.

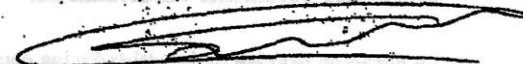
14. El control y vigilancia corresponde a la SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

15. Con relación al patrimonio y forma de hacer los aportes, el Representante Legal o quien haga sus veces, deberá presentar dicha información, por no encontrarse este dato actualizado.

La presente constancia se expide con destino a la Cámara de Comercio del Huila.

Dado en Neiva a los 14 MAR. 1997


JOSE NELSON PERDOMO GUTIERREZ
Director Desarrollo Comunitario y
Participación Ciudadana


GLORIA NOHEMY ULLOA DE C.
Asesora

Zenaida L.

